



INDICE ALFABÉTICO

DE MATERIAS



- Academia Nacional de Medicina de Rio Janeiro. — Congratulacion enviada por esta Corporacion a la Universidad; acuerdos del Consejo al respecto. páj. 176.
- Recepcion del Delegado de dicha Academia, don Joaquin Botelho; discursos pronunciados, pájs. 181 a 184.
- Actas de exámenes. — Deben estenderse por duplicado en el Instituto Nacional i en el Pedagógico i en los Seminarios para los efectos que se espresan, páj. 129.
- Anales de la Universidad. — Impresion i publicacion de este periódico, pájs. 23, 47, 52, 53, 62, 68, 69, 94, 110, 141, 148, 149, 153, 156, 175, 184.
- Bachillerato. — Remite la Cámara de Diputados un proyecto de lei que determina los requisitos necesarios para optar a este grado i pide que sobre él informe el Consejo, páj. 206.
- Becas. — Se acuerda hacer algunas observaciones al Ministerio sobre las concedidas últimamente, pájs. 35 i 43.
- Bello don Andres. — Homenaje a su memoria con motivo de la ereccion de una nueva sepultura, páj. 164.
- Biblioteca del Instituto Nacional. — Nombramiento de empleados, páj. 21.
- Blanco Viel don Ventura. — Es nombrado miembro del Consejo, páj. 46.
- Botelho don Joaquin. — Véase Academia Nacional de Medicina de Rio Janeiro.
- Cámara de Diputados. — Pide dictámen al Consejo sobre varios proyectos de lei que remite, páj. 206.
- Certámen Jeneral Maturana. — Jurado que debe decidir, páj. 167.
- Se discierne el premio a don Ernesto Concha, páj. 209.

- Clases en los liceos.—Se acuerda que los rectores comuniquen las vacantes que ocurran, pág. 25.
- Comisiones examinadoras de instruccion secundaria.—Pídense; resolucion de las solicitudes; nombramiento de aquéllas, pájs. 118, 122, 129, 177, 178 a 180, 188, 199 a 200.
- Id. id. de instruccion superior. Se nombran. pájs. 177, 185 a 188 i 205.
- Solicita el Consejo que el Ministerio disponga lo conveniente acerca de la remuneracion de estas últimas comisiones, pág. 207.
- Conferencia científica-internacional sobre la lepra.—Noticia de un ejemplar de las comunicaciones de esta conferencia remitida a la Universidad para la biblioteca de la Escuela de Medicina, pág. 143.
- Congreso Internacional de Orientalistas en Roma.—Invitacion al Gobierno de Chile, pág. 158.
- Consejo de enseñanza artistica.—La Cámara de Diputados remite un proyecto de lei que lo crea i pide que sobre él emita dictámen el Consejo, pág. 206.
- Diaz don Wenceslao.—Se ofrece en venta su biblioteca; resolucion del Consejo, pájs. 185 i 203.
- Domeyko don Ignacio.—Publicacion de sus obras; acuerdo del Consejo, pág. 161.
- Escuela Práctica de Minería de Copiapó.—Don Casimiro Domeyko es nombrado director, pág. 154.
- Exámenes en los liceos.—Resúmen de las actas llegadas al archivo especial a cargo del pro-rector de la Seccion Universitaria, pág. 30.
- Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Se dicta un plan de estudios para el curso superior, pág. 13.
- Se prorroga el plazo de cuatro años fijado a los estudiantes de matemáticas para optar al título de ingeniero segun el plan de 1889, pájs. 34 i 69.
- Es convocada para elegir miembro académico en reemplazo de don Ismael Renjifo, pág. 51.
- Don Carlos Gregorio Abalos es nombrado miembro académico, pág. 78.
- Fija tema para el certámen bienal, pág. 99.
- Se deniega la aprobacion de un texto; informe sobre él, pájs. 100 a 102.
- Provision del decanato; es nombrado don Diego A. Torres, pájs. 104, 128 i 135.
- Renovacion del contrato del profesor don Carlos Malsch; se decreta; pájs. 159 i 192.
- Orden de pago por útiles del laboratorio de fisica de la Universidad, pág. 203.
- Don Alberto Obrecht solicita gratificacion por una obra sobre mecánica, pág. 207.
- Facultad de Filosofía i Humanidades.—Informes sobre textos, pájs. 41 a 43.
- Aprobacion de textos, pág. 85.
- Se fija tema para el certámen bienal, pág. 85.
- Se concede el premio del certámen anterior a don Tomas Guevara; se ordena el pago respectivo; pájs. 84 a 91 i 150.
- Se propone una reforma del reglamento de certámenes bienales, pájs. 85 i 91.
- Concesion al autor de cien ejemplares mas de la memoria premiada en el certámen bienal, pág. 185.
- Don Gregorio Bravo i don Jerardo Ordenes solicitan gratificacion por una obra sobre aritmética, pág. 198.

- Facultad de Filosofía i Humanidades.—Don Pablo Hohli pide aprobacion universitaria para un libro sobre la lengua alemana, páj. 207.
- Don F. Pinochet L. pide aprobacion para un libro de lectura, páj. 209.
 - Don Luis Barros Borgoño la pide para un "Curso de historia general", páj. 212.
- Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.—Se dicta un reglamento de sorteo de cédulas para los grados de esta Facultad, páj. 5.
- Se decreta que no es necesaria la asistencia a la clase de práctica forense de la Universidad, páj. 20.
 - Provision del decanato; es nombrado don Miguel A. Varas, pájs. 71, 102, 114, 128 i 132.
 - Don Luis Claro Solar, para obtener gratificacion, presenta el tomo I de sus "Esplicaciones de derecho civil chileno i comparado", páj. 103.
 - Provision en propiedad de la clase de derecho administrativo; es nombrado don Anibal Cruz D., páj. 134.
 - La Cámara de Diputados pide informe al Consejo sobre un proyecto de lei relativo a declarar obligatoria la enseñanza del derecho constitucional, páj. 206.
- Facultad de Medicina i Farmacia.—Se concede licencia al profesor de clínica interna, don Octavio Maira, páj. 48.
- Provision de la clase de anatomía; es nombrado don David Benavente, pájs. 66, 79 i 119.
 - Acuerdos i decretos relativos a los cursos de farmacia i a la clase de química analítica, pájs. 76, 80, 126, 137, 166, 197, 204, 206 i 213.
 - Publicacion del Boletín; observaciones del Consejo, pájs. 78 i 121.
 - Certámen bienal; se concede el premio; se decreta el pago, pájs. 136 a 137, 151, 165, 167.
 - Orden de pago a don Alvaro Leon Silva por el tiempo que fué escribiente de la Facultad, páj. 175.
 - Enseñanza de la hijiene. La Cámara de Diputados solicita del Consejo informe acerca de un proyecto de lei que la declara obligatoria, páj. 206.
- Facultad de Teología.—Don Ildefonso Saavedra es elegido miembro académico, pájs. 80 i 128.
- Imprenta Nacional.—Orden de pago por la impresion de las actas de las sesiones del Consejo, páj. 62.
- Id. id. por el Boletín de la Facultad de Medicina, páj. 77.
 - Id. id. por los "Estudios sobre instruccion", de don Miguel Luis Amunátegui, pájs. 118 i 163.
- Instituto Nacional.—Nombramiento de profesores, pájs. 27 i 139.
- Creacion de clases auxiliares, páj. 139.
 - Licencia a profesores e inspectores, pájs. 155 i 171.
- Instituto Técnico.—Acuerdo del Consejo, páj. 77.
- Lei de 9 de enero de 1879.—Reforma de los artículos 37 i 41. La Cámara de Diputados pide informe al Consejo acerca de un proyecto de lei relativo a ella, páj. 206.
- Licenciatura.—Se aumenta a 25 el número de ejemplares de la memoria impresa que deben presentar los aspirantes a licenciados, pájs. 137 a 138 i 156.
- Proyecto de lei que determina los requisitos para obtener este grado. Remite uno la Cámara de Diputados i pide informe al Consejo, páj. 206.
- Liceos.—Asistencia de los profesores a sus clases. Se recomienda el cumplimiento estricto de las disposiciones vijentes, páj. 10.

- Liceos.—Creacion de un liceo en Vallenar; informe del Consejo, pájs. 24 i 66.
- Acuerdo del Consejo sobre las clases de dibujo i relijion i de canto i gimnasia en los liceos, páj. 24.
 - Los rectores deben comunicar al Rector de la Universidad las vacantes que ocurran para los efectos que se espresan, páj. 25.
 - Se solicita que el Ministerio ponga al visitador de liceos a disposicion del Consejo, páj. 70.
- Liceo de Ancud.—Nombramiento de profesores, pájs. 23, 97, 162, 185 i 214.
- Provision en propiedad de la asignatura de aleman, pájs. 102 i 125.
 - El Consejo acuerda informar a la Corte Suprema acerca de un juicio promovido por el profesor don J. Eduardo Diaz sobre reposicion de empleo, páj. 144.
 - Provision de la asignatura de castellano, páj. 203.
 - Id. del rectorado, páj. 213.
 - Id. de la asignatura de castellano, páj. 216.
- Liceo de Angol.—Acuerda el Consejo pedir al Ministerio ordene al visitador de liceos practicar una visita de inspeccion en este establecimiento, páj. 207.
- Liceo de los Anjeles.—Se acuerda solicitar que el visitador de liceos practique una visita de inspeccion, páj. 207.
- Liceo de Antofagasta.—Nombramiento de profesores, pájs. 22 i 110.
- Liceo de Aplicacion anexo al Instituto Pedagójico.—Nombramientos de profesores, pájs. 49, 50, 60 i 193.
- Liceo de Cauquenes.—Provision en propiedad de la clase de dibujo i caligrafia, pájs. 95 i 124.
- Id. id. de la de historia i jeografia, pájs. 113, 145, 154 i 160.
- Liceo de Chillan.—Nombramiento de profesores, pájs. 28, 83 i 174.
- Provision en propiedad de la asignatura de gimnasia, pájs. 167, 201.
- Liceo de Concepcion.—Nombramientos i renunciaciones de profesores, pájs. 63, 124, 208.
- Provision en propiedad de la clase de gimnasia, pájs. 92 i 150.
 - Jubilacion de profesores, páj. 142.
 - Provision en propiedad de las asignaturas de historia i jeografia i de fisica i quimica, pájs. 151, 189 i 199.
 - Id. id. de la de frances, páj. 170.
- Liceo de Constitucion.—Nombramientos i renunciaciones de profesores, pájs. 192 i 194.
- Liceo de Copiapó.—Nombramiento de profesores, páj. 63.
- Noticia del rector sobre la Escuela Práctica de Minería i acuerdo del Consejo: dificultades sobre entrega del material perteneciente a aquélla, pájs. 154, 211.
- Liceo de Iquique.—Nombramiento de profesores, pájs. 39, 40, 45 i 46.
- Provision de la clase de gimnasia, pájs. 74 i 120.
 - Solicitud sobre creacion de un internado particular, pájs. 143 i 173.
- Liceo de Lebu.—Nombramiento de profesores, pájs. 39 i 111.
- Provision en propiedad de la clase de relijion, pájs. 103 i 152.
- Liceo de Linares.—Nombramiento de profesores, páj. 44.
- Provision en propiedad de la clase de historia i jeografia, pájs. 56, 75, 79 i 95.
 - Id. id. de la de castellano, páj. 215.
 - Separacion de un profesor, páj. 202.
- Liceo Miguel L. Amunátegui.—Nombramiento de profesores, pájs. 28, 54, 55, 134 a 135, 163.

- Liceo Miguel L. Amunátegui.—El Consejo acuerda llamar al rector del liceo para que dé esplicaciones sobre los certificados de exámenes de los aspirantes al bachillerato en humanidades, páj. 31.
- Es aceptada la renuncia que don Eujenio M. Hostos hace del cargo de rector i profesor de castellano, páj. 54.
 - Provision del rectorado vacante; es nombrado don Medoro Pedevila, pájs. 55, 75, 104, 114 i 153.
 - Don Roman Bonn se hace cargo interinamente del rectorado, páj. 56.
 - Se decreta el pago del sueldo que le corresponde como rector accidental, páj. 109.
 - Se acepta la renuncia de don Medoro Pedevila del cargo de rector, páj. 160.
 - Nueva provision de éste; es nombrado don Juan A. Alvarado; se hace cargo del puesto, pájs. 160, 173, 177, 191 i 209.
 - Provision en propiedad de la asignatura de historia i jeografia, pájs. 173, 177 i 191.
- Liceo de Ovalle.—Nombramientos i renunciaciones de profesores, pájs. 59, 82 i 157.
- Provision en propiedad de la asignatura de historia i jeografia, pájs. 92, 133, 138 i 143.
- Liceo de Puerto Montt.—Provision en propiedad de la asignatura de historia i jeografia, pájs. 102, 133, 138 i 149.
- Nombramiento de profesores, páj. 127.
- Liceo de Rancagua.—Renunciaciones i nombramientos de profesores, pájs. 38, 39, 61, 126 i 135.
- Provision en propiedad de la clase de castellano, pájs. 129, 144, 154 i 157.
 - Jubilacion de profesores, páj. 120.
 - Provision en propiedad de la clase de relijion, pájs. 129 i 148.
- Liceo de Rengo.—Nombramiento de profesores, páj. 40.
- Liceo de San Felipe.—Nombramiento de profesores, pájs. 64 i 210.
- Liceo de San Fernando.—Nombramientos i renunciaciones de profesores, páj. 96.
- Liceo Santiago.—Nombramiento de profesores, pájs. 21, 61, 131, 190.
- El Consejo acuerda llamar al rector para que dé esplicaciones sobre los certificados de exámenes de los aspirantes al bachillerato en humanidades, páj. 32.
 - Provision en propiedad de la clase de historia i jeografia, pájs. 56, 75, 79 i 98.
 - Id. id. de la de aleman, páj. 56.
 - Separacion de un profesor, páj. 166.
 - Provision en propiedad de la clase de ciencias fisicas i naturales, pájs. 188, 198 i 202.
- Liceo de la Serena.—Renunciaciones, licencias i nombramientos de profesores, pájs. 48, 97.
- Provision en propiedad de la asignatura de historia i jeografia, pájs. 95, 145 i 155.
 - Id. id. de la de filosofia, páj. 95.
 - Concesion de becas, páj. 93.
- Liceo de Tacna.—Nombramiento de profesores, pájs. 20 i 59.
- Licencia a profesores, páj. 33.
- Liceo de Talca.—Provision en propiedad de las asignaturas de dibujo i caligrafia i de canto i jimnasia, pájs. 65 i 140.
- Nombramiento de profesores, pájs. 171, 201 i 211.

- Liceo de Talca. — Provision en propiedad de la asignatura de frances, páj. 201.
- Liceo de Temuco. — Nombramiento de profesores, pájs. 45 i 215.
- Se acuerda solicitar que el visitador de liceos practique en este establecimiento una visita de inspeccion, páj. 207.
- Liceo de Valdivia. — Nombramiento de profesores, páj. 27.
- Provision en propiedad de la clase de canto i gimnasia, páj. 144.
- Liceo de Valparaiso. — Nombramientos de profesores, pájs., 53, 60, 64 i 83.
- Provision en propiedad de la clase de frances del curso de comercio, pájs. 65 i 109.
- Medina don José Toribio. — Presenta la memoria universitaria anual, páj. 76.
- Orden de pago por su impresion, páj. 82.
- Obras i publicaciones oficiales. — Se acuerda solicitar que se remita un ejemplar a cada uno de los miembros del Consejo; contestacion del Ministerio, páj. 207.
- Presupuesto de instruccion pública. — Discurso pronunciado en el Consejo por el decano de Humanidades, don Domingo Amunátegui Solar, sobre las reformas que se proyectan introducir en él; contestacion del Ministerio, pájs. 104 a 108 i 125.
- Programa de los cursos universitarios. — Se piden a los profesores, páj. 76.
- Programas de enseñanza primaria i secundaria. — Informe del Consejo sobre hacer obligatoria la instruccion militar, pájs. 172 i 205.
- Los rectores de liceos deben pedir, cuando crean necesario, a los profesores el de las materias que enseñan en sus cursos, pájs. 172 i 204.
- Profesores de instruccion. — Estos i los subrogantes, mientras prestan servicio obligatorio en la guardia nacional, tienen derecho a sueldo, páj. 65.
- Decreto que les prohíbe aceptar clases privadas de sus asignaturas o de los ramos en que deba ser examinador; observacion del Consejo, pájs. 196 a 197.
- Profesores extraordinarios. — El Consejo autoriza a los actuales para examinar en las comisiones que nombra el Rector de la Universidad, páj. 205.
- Profesores i profesoras contratados. — Se decreta el pago de sus sueldos en moneda de oro de 18 peniques, páj. 170.
- Reformas en el presupuesto de instruccion pública. — Discurso de don Domingo Amunátegui Solar. Véase *Presupuesto de instruccion pública*.
- Renjifo don Ismael. — Se da cuenta de su fallecimiento i se acuerda publicar en los ANALES una necrología, encargándose la redaccion a don Diego A. Torres, páj. 11.
- Revista de Instruccion Primaria. — Impresion i publicacion de este periódico, páj. 53.
- Roehner don José. — Se acuerda publicar en los ANALES, con motivo de su fallecimiento, algunos rasgos biográficos, páj. 12.
- Santa Maria don Domingo Victor. — Es nombrado miembro del Consejo de Instruccion Pública, páj. 111.
- Secretaria de las Facultades. — Se acepta la renuncia del escribiente, páj. 158
- Solicitudes de incorporacion a cursos o exámenes, pájs. 9, 34, 51, 56, 57, 65, 66, 70, 71, 75, 95, 102, 103, 104, 113, 114, 119, 121, 122, 129, 137, 154, 161, 164, 165, 172, 173, 185, 198, 204, 209, 212.
- Sorteo de cédulas. — Se dicta un reglamento para el de los grados de bachiller i licenciado en leyes i ciencias politicas, pájs. 5 i 16.
- Sueldo de los empleados de instruccion. — La Cámara de Diputados pide informe sobre un proyecto de lei relativo a este asunto, páj. 206.

- Textos de instruccion secundaria. - Se acuerda preguntar a los rectores de liceos cuáles están en uso, para los fines que se indican, páj. 92.
- Universidad de Chile. - Convocacion al claustro pleno para elegir miembro del Consejo de Instruccion Pública, páj. 31.
- Le concede por sus memorias un diploma i medalla de oro la Esposicion Centro-Americana, páj. 33.
 - Memoria universitaria annual. - Véase *Medina don José Toribio*.
 - Santa María don Domingo Víctor. Véase.
 - Véase Bello don Andres.
 - Nómbrase a don Nicolas Z. Lopez estadístico de exámenes i contador de propinas; observaciones del Consejo; ordena el Ministerio del ramo que el Tribunal de Cuentas tome razon del decreto; renuncia del nombrado, pájs. 194, 195 a 196, 206.
 - Titulos i grados conferidos en 1898, páj. 217.
- Universidad de Nueva York. - Pide datos para la formacion de un registro, páj. 203.

